



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
22 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

41° período de sesiones

30 de junio a 18 de julio de 2008

Tema 5 del programa provisional*

**Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la
eliminación de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos especializados de
las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención
en sus ámbitos de competencia**

Nota del Secretario General

Adición

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación**

* CEDAW/C/2008/II/1.



Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

República Unida de Tanzania

Actividades en favor del empoderamiento de la mujer de las zonas rurales y la igualdad de género

1. Con el fin de mitigar los efectos de la pandemia del SIDA en la agricultura y en los hombres y las mujeres que se dedican a esta actividad, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) prestó apoyo al Gobierno de la República Unida de Tanzania para que formulara una estrategia dirigida al sector agrícola. El documento de política sobre la estrategia del sector agrícola para el VIH/SIDA y otras enfermedades crónicas conexas fue elaborado en colaboración con varios ministerios y ratificado por la Asamblea Nacional. La estrategia abarca una amplia gama de cuestiones, como el apoyo a los huérfanos, el empoderamiento de la viudas de las zonas rurales y de los hogares encabezados por mujeres vulnerables, la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, la prevención del apoderamiento de bienes, y el aumento de los activos e ingresos disponibles.

2. La FAO, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros asociados, organizó seis Escuelas de Campo y de Vida para agricultores jóvenes, en las que participaron más de 300 niños, y 81 Escuelas de Campo y de Vida para agricultores adultos, en las que participaron más de 3.000 adultos. Las escuelas para jóvenes han sido concebidas especialmente para huérfanos y otros niños vulnerables, especialmente los que se encuentran en esa situación como consecuencia de la pandemia del VIH/SIDA. Las escuelas para jóvenes procuran impartir conocimientos agrícolas y de gestión de empresas y capacitar para la vida a huérfanos y niños vulnerables de 12 a 18 años, para que puedan llegar a ser ciudadanos independientes, concienciados y emprendedores. Mediante la enseñanza de esos conocimientos se procura empoderar económicamente a esos jóvenes y ayudarlos a que se conviertan en ciudadanos responsables, con valores positivos respecto del género y los derechos humanos. Además, las escuelas para agricultores jóvenes se ocupan de cuestiones como la concienciación sobre el VIH/SIDA y su prevención, la igualdad entre los géneros, la protección de la infancia, el apoyo psicosocial, la educación en materia de nutrición y la enseñanza de conocimientos comerciales. Las Escuelas de Campo y de Vida para agricultores adultos están destinadas a familias pobres afectadas por el VIH/SIDA, con especial hincapié en las familias encabezadas por mujeres. Las escuelas para adultos procuran impartir conocimientos y formación a grupos de hombres y mujeres que se dedican a la agricultura para que puedan aumentar su producción agrícola, la seguridad alimentaria del hogar y sus ingresos. Además, con las escuelas para adultos se procura reforzar la comprensión de hombres y mujeres sobre la forma en que su vulnerabilidad socioeconómica puede llevarlos a adoptar conductas arriesgadas, y enseñarles a prevenir los efectos socioeconómicos adversos del VIH/SIDA y otras amenazas que se ciernen sobre las comunidades y a establecer una red de agricultores que se ocupe de los problemas locales para lograr la subsistencia sostenible. Las escuelas para agricultores adultos también se ocupan de cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad y sucesión de mujeres y niñas, las

normas culturales relativas a la masculinidad y la feminidad y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

3. El proyecto género, biodiversidad y sistemas locales de conocimientos para la seguridad alimentaria (LinKS) tenía por objeto crear conciencia de la forma en que los hombres y las mujeres de las zonas rurales utilizan y ordenan la diversidad biológica y dar a conocer la importancia de los conocimientos locales para la seguridad alimentaria y la ordenación sostenible de la biodiversidad agrícola. En el marco del proyecto se examinaron los vínculos entre los sistemas de conocimientos locales, las funciones de los hombres y las mujeres y las relaciones entre ellos, el suministro de alimentos y la conservación y el ordenamiento de la biodiversidad agrícola. Entre 2000 y 2005, se llevaron a cabo 20 talleres de capacitación y numerosas actividades de investigación, que dieron lugar a varios informes dedicados principalmente a la biodiversidad agrícola, el género y los sistemas de conocimientos locales para la seguridad alimentaria.

4. A fin de aumentar la visibilidad del papel de la mujer en la producción agrícola y generar datos y evaluar los efectos de la contribución efectiva de las mujeres y los hombres a la agricultura y el desarrollo rural, la FAO ha prestado apoyo técnico a la Oficina Nacional de Estadísticas y el programa de censos agrícolas para desglosar los datos reunidos en función del sexo. La FAO también prestó asistencia en la preparación de un perfil de género para el sector agrícola basado en los datos de los censos.

5. A través de la campaña Telefood, que tiene el objetivo de aumentar la conciencia sobre la necesidad y la urgencia de luchar contra el hambre y la desigualdad por razón de género, la FAO ha apoyado más de 50 proyectos en la República Unida de Tanzania, haciendo hincapié en el cultivo de frutas y hortalizas, la avicultura, la molienda de cereales, la producción de maíz y otros cultivos y la cría de cerdos.
